

Por los recelos y temores que despierta el tema esgrimido en la quinta parte, *Integración Afectiva y Sexual*, se insta al lector a plantearse la educación sexual en el marco de la educación para la salud y la promoción de la autonomía personal, partiendo de la base de que la afectividad y sexualidad es una de las dimensiones constitutivas de todo ser humano.

Y el sexto y último bloque, titulado *Integración Laboral*, da fe de la importancia y necesidad del acceso al mundo productivo y en ámbitos abiertos de los discapacitados intelectualmente en aras a conseguir su plena normalización social.

En capítulo aparte muestra el autor una síntesis conclusiva, no necesariamente rotunda, titulada *La radicalidad ética de la discapacidad intelectual*, que aunque no sea compartida por el lector, el camino a ella resulta, sin duda alguna, enriquecedor.

La nutrida bibliografía que cierra la obra constituye otro de sus sólidos apoyos que la coronan como una excelente aportación para la aproximación ética al campo de la discapacidad intelectual.

En definitiva, es mucho lo que se ha avanzado en los últimos años en el abordaje de las diferentes cuestiones relacionadas con la discapacidad, en general: la persona discapacitada y su educación para la autonomía en escuelas inclusivas, su inclusión familiar, la ética empresarial y su acceso al mundo laboral... Y aunque es cierto que la bibliografía sobre esta temática ha aumentado exponencialmente, y continúa haciéndolo, no menos lo es que la literatura científica y de investigación sobre cuestiones específicas de discapacidad intelectual sigue siendo escasa. Este manual puede proclamarse así en obra de referencia y guía no sólo para el trabajo y la reflexión continua de padres, asociaciones y responsables del diseño de políticas públicas referidas a la discapacidad intelectual, sino también para el ciudadano común que cada vez con más frecuencia se encuentra cara a cara con la discapacidad e incluso, ahondando en nuestro terreno, para las enseñanzas universitarias. Esto último bajo la convicción de que el estudio y análisis de este libro posibilitaría a los estudiantes adquirir un conocimiento sólido y esme-

rado, así como una formación rigurosa en el ámbito emergente de la discapacidad intelectual.

*Francisco Javier Blanco Encomienda*  
*Universidad de Granada*

---

**CABRERIZO DIAGO, J.; RUBIO ROLDÁN, M<sup>a</sup> J.; CASTILLO ARREDONDO, S. (2007).** *Programación por competencias. Formación y práctica.* Madrid: Pearson, 441 pp.

---

La incorporación de las *competencias básicas* al sistema educativo Español por parte de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006), va a suponer para el profesorado la necesidad de reajustar conceptualmente su acción docente y, por tanto, de redefinir pedagógicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje que hasta ahora viene desarrollando.

Bajo este nuevo enfoque, la meta del estudiante es adquirir los objetivos de la etapa y las competencias básicas establecidas en la Ley, y la meta del profesorado diseñar su proceso de enseñanza para que ello sea posible. La actividad docente por tanto, ya no tiene como finalidad última conseguir que los estudiantes adquieran los conocimientos de las diversas materias curriculares, sino que por medio de los conocimientos sean capaces de desarrollar sus capacidades y adquirir las *competencias básicas*.

Ante esta nueva situación, el profesorado se siente, por una parte desinformado por parte de la administración, y a la vez presionado por ella, en la medida en que le exige elaborar sus programaciones didácticas en función de las competencias básicas que la Ley establece. Esta situación ha provocado una gran preocupación en todo el colectivo de profesores, que no saben como dar respuesta a esas exigencias, toda vez que en

ningún momento se les ha proporcionado la formación necesaria a este respecto, ni de carácter conceptual, ni de tipo práctico. Se encuentran pues, abandonados a su suerte por una administración que sólo les exige, pero que no les proporciona formación u orientación adecuada para afrontar este nuevo sistema de trabajo.

Desde esta realidad nueva y preocupante, el libro aporta al profesorado elementos conceptuales y operativos para la elaboración de sus programaciones didácticas por competencias básicas, tanto para Educación Primaria, como para Educación Secundaria Obligatoria.

El contenido de este libro tiene por tanto, una doble dimensión: por un lado, la *formación* y, por otro, la *práctica*. Las tres primeras unidades didácticas, constituyen una aportación formativa al profesorado de carácter conceptual. Se trata de un aporte teórico que sirve para fundamentar la acción profesional del profesorado, y para fijar el marco en el que se sitúan las competencias básicas. En la primera unidad didáctica se abordan elementos conceptuales sobre la *educación comprensiva* por ser la corriente pedagógica que, en correspondencia con el enfoque constructivista del aprendizaje, ha enmarcado la legislación educativa española en las últimas décadas, y que da también fundamento a la LOE. Bajo esta concepción, el profesor ha pasado de ser el depositario del conocimiento a constituirse en *facilitador* de las situaciones de aprendizaje de sus alumnos, en un proceso de interacción constante.

La unidad didáctica 2 aborda el *currículum*. Partiendo de un análisis general del concepto de currículum llega a la especificidad de este en la LOE, como elemento esencial de esta Ley, que lo concibe en su artículo 6 como “*el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la Ley*”.

La unidad didáctica 3 completa la parte formativa con un análisis detallado de cada una de las competencias, hasta llegar al sentido con que son concebidas en la LOE y en su desarrollo normativo.

Las unidades didácticas 4, 5 y 6 constitu-

yen el aporte y la contribución *práctica* de esta obra. En la unidad didáctica 4 se parte del hecho de que la programación didáctica constituye el diseño que analiza, explica y orienta la práctica del profesor, con la finalidad de organizar, tanto el proceso docente de enseñanza, como el desarrollo del aprendizaje del estudiante. Esta unidad titulada *la programación por competencias básicas*, aborda la forma en que el profesorado puede realizar sus programaciones, y presenta el desarrollo minucioso de modelos concretos, tanto para Educación Primaria como para Educación Secundaria Obligatoria.

La unidad didáctica 5 se ocupa de cómo afrontar la *evaluación de las competencias básicas*. Dicha evaluación tiene por objeto constatar el grado de adquisición de las mismas en las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria siguiendo lo establecido en la LOE. Los autores desarrollan con detalle cómo evaluar cada una de las competencias básicas, en cada una de las áreas y en cada etapa (en función de cada ciclo) de la enseñanza obligatoria. Las tablas que exponen clarifican y ofrecen una visión detallada y minuciosa de qué y cómo se debe evaluar la adquisición de cada competencia en cada materia.

En la unidad didáctica 6 se presentan algunas propuestas prácticas para programar por competencias básicas con el objeto de clarificar y facilitar esta tarea a los profesores. Se trata de proporcionar pautas para elaborar sus programaciones, significando que deberá ser cada profesor quien las fije, en función de la materia que imparta y del contexto en el que se desenvuelva.

Como complemento al contenido nuclear del libro se incluye un amplio *glosario* que aporta la conceptualización y aclaración de muchos de los términos relacionados con los temas fundamentales del mismo, así como *referencias bibliográficas y fuentes documentales* (*Revistas estatales e internacionales sobre educación; Revistas virtuales sobre educación; Diccionarios, glosarios, enciclopedias y tesauros; Páginas Web de interés educativo; Páginas Web sobre Educación Especial; Páginas Web de las distintas Consejerías de Educación en cada Comunidad y Ciudad Autónoma*) que sirven para que el profesorado tenga conocimiento de aquellos elementos que pueden

contribuir a profundizar en su formación y a mejorar su desarrollo profesional.

Consideramos por tanto, que el libro que se presenta es de gran utilidad para todo el profesorado, ya que aunque en la parte práctica se centra y concreta más en los niveles obligatorios de enseñanza (Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), toda la parte teórica y los recursos que ofrece pueden ayudar a todos los docentes de los distintos niveles educativos.

Miriam García Blanco  
UNED

**CARDONA ANDUJAR, J. (2008).**

*El acoso escolar y la incidencia en la comunidad educativa.*

Madrid: Universitas, S. A. y C. A. UNED Talavera, 301 pp.

El libro que nos ocupa recoge el conjunto de las conferencias y las ponencias que se presentaron en las II Jornadas Universitarias que con el mismo título se celebraron en el Centro Asociado de la UNED se Talavera de la Reina (24, 25 y 26 de Noviembre de 2006). Se trata, pues, de una obra básica cuya finalidad es eminentemente divulgativa que aporta abundante documentación sobre el tema del acoso escolar del que se están desarrollando numerosas investigaciones en los últimos años.

El acoso escolar es un fenómeno que podríamos caracterizar como poliédrico y esta obra pretende hacer visibles algunas de esas caras. Nos encontramos ante una obra coral que el profesor D. José Cardona Andujar, director del texto que nos ocupa y de las jornadas universitarias citadas, ha organizado siguiendo la estructura temática de las mismas. Está dividida en ocho capítulos precedidos de un Prefacio con el que D. Ángel Felpeto, Delegado Provincial de Educación

de Toledo en aquellas fechas, nos expone con una claridad meridiana los pasos seguidos en la comunidad de CLM para alcanzar el Acuerdo por la Convivencia en Castilla La Mancha, acuerdo que está desarrollándose e implementándose en la actualidad.

El primer capítulo, titulado *Concepto y Contexto del Acoso Escolar*, está constituido íntegramente por la magnífica y bien documentada conferencia inaugural que ofreció el profesor D. José Cardona. En ella, tras una introducción en la que se citan diferentes estudios y se ponen sobre la mesa unos cuantos interrogantes, se ofrecen unas breves pinceladas conceptuales sobre qué es el acoso escolar, pasando posteriormente a enumerar y a analizar las diferentes causas del fenómeno, entre las que se citan: las familiares, las escolares, las físicas y psicológicas, y las culturales. A continuación, el profesor expone, siguiendo un estudio realizado por la Dirección General de Educación del Gobierno de La Rioja, las distintas modalidades de violencia. La cuantificación de estas conductas en España es otro punto relevante del capítulo en donde se hace referencia, entre otros, a un estudio dirigido por Araceli Oñate e Iñaki Piñuel en el que se concluía que uno de cada cuatro alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato sufre acoso en sus múltiples variantes o violencia escolar.

Con diferentes estudios que intentan clarificar cuáles son los perfiles del agresor y de la víctima el autor nos ilustra de forma clara y concisa.

Como no podía ser de otra manera, dada la presencia de este fenómeno en los medios de comunicación por las fechas en que se celebraron las jornadas, el profesor aborda este tema preguntándose sobre si el bullying en la prensa tiene un efecto boomerang y propone la interrogante siguiente, invitando a los concurrentes a las jornadas que incorporen una conclusión en este sentido: El papel de la prensa o la televisión aquí, por tanto, ¿es positivo o negativo? ¿Contribuyen a sensibilizar y aunar voluntades y acciones para corregir el problema del acoso escolar o, por el contrario, introducen variables que inciden de forma negativa en su emergencia, prevención o tratamiento?

Se concluye el capítulo con dos puntos